

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REPARACIÓN DE URBANIZACIÓN Y PLANTA DE APARCAMIENTO DEL GRUPO DE PPV MA-0975, FUENGIROLA (MÁLAGA)

Expediente : G3 2025/001615 Y GIRO: 2025/672051

CONSTITUCIÓN DE LA MESA, APERTURA SOBRE ÚNICO Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

En Málaga, a las 11:00 horas del día 19 de enero de 2026, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA) en Málaga, se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado del contrato de OBRAS DE REPARACIÓN DE URBANIZACIÓN Y PLANTA DE APARCAMIENTO DEL GRUPO DE PPV MA-0975, FUENGIROLA (MÁLAGA).


El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 12/12/2025 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 443.119,76 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de 3 meses, sin posibilidad de prórroga.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 14/01/2026, a las 09:00 horas, conforme a lo establecido en el Perfil del Contratante de AVRA. La licitación se ha llevado a cabo a través de forma electrónica a través de la plataforma SIREC.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Málaga de 12/12/2025 son los siguientes:

Presidente suplente: M.^a Pilar Alarcón Barea
 Secretario: José A. López Padilla
 Vocal Jurídico suplente: Alberto Luis Rodríguez Pérez
 Vocal Financiero suplente: Cayetano Hidalgo Ortega, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía en los términos previstos en el art. 129 del Decreto 92/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General de la Junta de Andalucía

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	19/01/2026	
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA		
	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PEDRAZA		
	MARIA DEL PILAR ALARCON BAREA		
	ALICIA ANTONIA LOPEZ AMADOR		
	JOSE ANTONIO LOPEZ PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVDZTC6VEZSG6SB8LPG83JPFL	PÁG. 1/3	



Vocal suplente: Miguel Ángel Rodríguez Pedraza
Vocal suplente: Alicia López Amador

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello. La reunión tiene por objeto constituir la Mesa, examinar la presentación en plazo de las ofertas, la apertura del sobre único y la lectura de las ofertas presentadas por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación.

Primero.- Conforme al informe expedido por la plataforma SIREC, a la presente licitación se han presentado 3 licitadores, según se relaciona a continuación, habiéndose presentado todas ellas dentro de plazo:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
A18546978 - CONSTRUCCIONES GLESA SA	16/01/26 11:40	SÍ	-
B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	16/01/26 12:18	SÍ	-
B19400829 - JOSEFRAN CONSTRUCCIONES GENERALES Y CIVILES SL	16/01/26 23:41	SÍ	-

Segundo.- A continuación se procede a la apertura del sobre único, donde consta la documentación administrativa y la ofertas económica presentada por el licitador para su análisis. Tras su examen se constata que la documentación aportada es correcta y conforme con lo exigido en el Pliego.

Y en cuanto a las ofertas presentadas, el resultado se resume en el siguiente cuadro:

NIF - Razón social	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA EN
A18546978 - CONSTRUCCIONES GLESA SA	398.276,04	24 meses
B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	404.179,20	24 meses
B19400829 - JOSEFRAN CONSTRUCCIONES GENERALES Y CIVILES SL	426.724,47	6 meses

A la vista de lo anterior, la Mesa adopta por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	19/01/2026
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA	
	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PEDRAZA	
	MARIA DEL PILAR ALARCON BAREA	
	ALICIA ANTONIA LOPEZ AMADOR	
	JOSE ANTONIO LOPEZ PADILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVDZTC6VEZSG6SB8LPG83JPFL	PÁG. 2/3





PRIMERO.- Admitir todas las ofertas al haberse presentado dentro de plazo:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
A18546978 - CONSTRUCCIONES GLESA SA	16/01/26 11:40	SÍ	-
B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	16/01/26 12:18	SÍ	-
B19400829 - JOSEFRAN CONSTRUCCIONES GENERALES Y CIVILES SL	16/01/26 23:41	SÍ	-

SEGUNDO.- Estimar válidamente presentada y aportada la documentación administrativa y acordar su admisión para la siguiente fase, y dar cuenta de las ofertas presentadas con el siguiente resultado, quedando la documentación en poder de la mesa para su examen y valoración:

NIF - Razón social	OFERTA ECONÓMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA EN
A18546978 - CONSTRUCCIONES GLESA SA	398.276,04	24 meses
B18362988 - MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	404.179,20	24 meses
B19400829 - JOSEFRAN CONSTRUCCIONES GENERALES Y CIVILES SL	426.724,47	6 meses

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas del día de la fecha, la presidencia ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta firmando todos los asistentes en prueba de conformidad.

LA PRESIDENTA SUPLENTE Fdo.: M. ^a Pilar Alarcón Barea	SECRETARIO Fdo.: José A. López Padilla
VOCAL JURIDICO SUPLENTE Fdo.: Alberto Luis Rodríguez Pérez	VOCAL FINANCIERO SUPLENTE Fdo.: Cayetano Hidalgo Ortega
VOCAL SUPLENTE Fdo.: Alicia López Amador	VOCAL SUPLENTE Fdo.: Miguel Ángel Rodríguez Pedraza

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ALBERTO RODRIGUEZ PEREZ	19/01/2026
	CAYETANO ANTONIO HIDALGO ORTEGA	
	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PEDRAZA	
	MARIA DEL PILAR ALARCON BAREA	
	ALICIA ANTONIA LOPEZ AMADOR	
	JOSE ANTONIO LOPEZ PADILLA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQVDZTC6VEZSG6SB8LPG83JPFL	PÁG. 3/3

